



UNIVERSIDAD NOVA
en Ciencias Jurídicas S.C.

Nuestra Misión

La Misión de UNOCIJ es la institución educativa en línea que contribuye a la superación con calidad de todos las y los jóvenes, servidores públicos, así como de profesionistas e investigadores de las ciencias jurídicas de todos los ámbitos sociales y económicos comprometidos con el fin único de generar un cambio global y social en su entorno.

Nuestra Visión

Nuestra Visión es ser una institución educativa con prestigio nacional que se ocupa en preparar profesionistas en Derecho y Seguridad Pública, así como maestros en el Sistema Penal Acusatorio, en Derecho Electoral y en Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos, con docentes que comparten la responsabilidad de formar expertos en el sistema jurídico de nuestro.

UNIVERSIDAD NOVA

en Ciencias Jurídicas S.C.



(246) 46 6 85 27

246 29 70 353

informeseinscripciones@unocij.edu.mx

Av. Ocotlán 7 Col. Industrial
Chiautempan, Tlaxcala



UNIVERSIDAD NOVA EN CIENCIAS JURÍDICAS S.C.

Nombre Autorizado de la Institución

**SUPERIOR
LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA**

Nivel y Nombre del Plan de Estudios

NO ESCOLARIZADA/VIRTUAL

Modalidad Educativa y Opción Educativa

Agosto 2026 hasta agosto 2029

Vigencia

BACHILLERATO O EQUIVALENTE
Antecedente Académico

**CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-
SERVICIOS**

Área de Estudio

Clave del Plan de Estudios:

2026

Diseño Curricular:

RÍGIDA

Total de Ciclos del Plan de Estudios:

6 CUATRIMESTRES

Duración del Ciclo Escolar:

16 SEMANAS POR CUATRIMESTRE

Carga Horaria a la Semana:

8-14 HORAS



FINES DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN

Tiene como fin formar profesionales capaces de comprender, analizar y responder integralmente a los fenómenos que afectan la seguridad pública, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos, jurídicos, tácticos y administrativos que les permitan diagnosticar, prevenir y gestionar situaciones de riesgo que impactan a la sociedad.

Al concluir la licenciatura, el estudiante habrá desarrollado competencias para diseñar, implementar y evaluar estrategias de seguridad, apoyadas en el análisis criminológico, la gestión institucional, el marco jurídico vigente y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Asimismo, será capaz de interpretar información relevante para la toma de decisiones, aplicar protocolos de actuación basados en evidencia, coordinar acciones interinstitucionales, promover la cultura de la legalidad y contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en ámbitos locales, estatales y federales.

Este fin de formación corresponde al nivel educativo de licenciatura, pues integra saberes complejos, pensamiento crítico, dominio conceptual, capacidad de investigación aplicada y habilidades profesionales avanzadas, necesarias para desempeñarse en instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, prevención del delito, análisis estratégico, protección civil y gestión gubernamental.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA



PERFIL DE EGRESO

El egresado será un profesionista en Seguridad Pública logrando participar en la prevención de conductas delictivas, con el conocimiento, actitud y habilidades para preservar los derechos y la libertad de los ciudadanos con capacidad de mantener el orden público y proteger los intereses de la sociedad quien contribuirá de esa forma al bienestar social.

• Conocimientos

- Fundamentos teóricos, jurídicos y operativos de la seguridad pública, seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- Normatividad penal, administrativa y procedimental aplicable a las instituciones de seguridad.
- Modelos de prevención del delito, análisis criminológico y evaluación de riesgos.
- Protocolos de actuación policial, primeros respondientes, cadena de custodia y uso legítimo de la fuerza.
- Métodos de investigación, análisis estratégico e inteligencia.
- Principios de gestión pública, políticas públicas y administración de cuerpos de seguridad.

• Habilidades

- Analizar, diagnosticar y evaluar problemáticas de seguridad mediante técnicas de investigación y uso de información estratégica.
- Diseñar e implementar estrategias preventivas y operativas acordes con la normatividad vigente.
- Tomar decisiones fundamentadas en evidencia, bajo presión y en contextos dinámicos.
- Elaborar informes, mapas de riesgo y propuestas de mejora institucional.
- Coordinar acciones interinstitucionales y comunicarse eficazmente en escenarios operativos y administrativos.
- Aplicar protocolos y procedimientos con precisión técnica y respeto a los derechos humanos.





● **Actitudes**

- Compromiso con el servicio público y la seguridad de la población.
- Responsabilidad, disciplina y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.
- Disposición al trabajo colaborativo y multidisciplinario.
- Sensibilidad social para atender problemáticas comunitarias y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Apertura al aprendizaje continuo y a la actualización profesional.

● **Valores**

- Legalidad, ética y respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Honestidad, integridad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- Justicia, imparcialidad y vocación de servicio.

Lealtad institucional y compromiso con el bienestar social.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

No aplica

CURSO PROPEDÉUTICO

No aplica



PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la Licenciatura en Seguridad Pública en la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. deberá cumplir con los requisitos académicos y administrativos básicos establecidos por la institución, los cuales son indispensables para su inscripción formal.

Requisitos de ingreso:

- Contar con certificado total de bachillerato o equivalente y certificado de secundaria debidamente legalizados.

Asimismo, el aspirante deberá mostrar interés por el estudio de la seguridad pública, la prevención del delito y el análisis de fenómenos sociales, así como disposición para el trabajo autónomo y capacidad para aprovechar las herramientas tecnológicas en un entorno de educación virtual.

Conocimientos

- Cultura general básica y nociones elementales sobre temas sociales, políticos, jurídicos y de seguridad ciudadana.
- Conocimientos fundamentales del idioma español que le permitan una adecuada lectura, redacción y comprensión de textos.
- Manejo básico de herramientas digitales y plataformas de aprendizaje en línea.

- Nociones generales sobre el funcionamiento de las instituciones de gobierno y la vida comunitaria.

Habilidades

- Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento lógico para comprender problemas sociales y de seguridad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA



- Habilidad para la comunicación oral y escrita en distintos contextos.
- Capacidad para la observación, investigación básica y reflexión crítica de situaciones que afectan a la comunidad.
- Organización del tiempo y disciplina para el trabajo académico autónomo.
- Uso responsable y eficiente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Capacidad para el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en contextos dinámicos.

Actitudes

- Interés por la seguridad pública, la prevención del delito y el bienestar social.
- Disposición al diálogo, la cooperación y el respeto hacia las opiniones de los demás.
- Sentido ético, responsabilidad y compromiso con la legalidad.
- Sensibilidad social frente a problemáticas comunitarias y vulnerabilidad social.
- Actitud proactiva para el aprendizaje continuo y la resolución pacífica de conflictos.





ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Seguridad Pública de la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. se administra bajo un modelo educativo virtual con un diseño curricular rígido, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 04/03/24 de la Secretaría de Educación Pública, el cual define y reconoce las opciones educativas del tipo superior, incluyendo la modalidad virtual como una alternativa válida, oficial y equivalente para cursar estudios universitarios.

Esta modalidad se sustenta en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permiten desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia mediante plataformas digitales, recursos interactivos y un sistema de acompañamiento académico continuo. La educación virtual fortalece la flexibilidad en los horarios, la autonomía del estudiante y el acceso equitativo a la formación superior, garantizando la calidad educativa mediante la mediación docente, la evaluación continua y el seguimiento puntual del desempeño académico.

Por ello, la Licenciatura en Seguridad Pública en modalidad virtual se fundamenta plenamente en dicho acuerdo, promoviendo un modelo educativo innovador, pertinente y adaptado a las necesidades actuales de la sociedad y del entorno profesional en materia de seguridad, prevención, análisis estratégico y gestión institucional.

El plan de estudios está estructurado en ciclos cuatrimestrales, con una secuencia obligatoria y progresiva de asignaturas, diseñadas para asegurar la adquisición gradual de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de la formación en seguridad pública, integrados desde un enfoque jurídico, social, administrativo y operativo.

La operatividad del plan se desarrolla a través de la plataforma tecnológica educativa institucional, que facilita la gestión integral del proceso académico:

- Inscripción y reinscripción
- Acceso a contenidos formativos
- Desarrollo de actividades académicas
- Evaluaciones continuas
- Retroalimentación y seguimiento del avance del estudiante

La administración académica del programa está a cargo de la Coordinación Académica de la Licenciatura en Seguridad Pública, responsable de:

- La planeación y programación de los ciclos cuatrimestrales
- La asignación de docentes y grupos virtuales
- El monitoreo de la trayectoria escolar de los estudiantes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA





- La aplicación de mecanismos de evaluación, control escolar y actualización continua del programa

Mediación Docente

El plan de estudios contempla un total de 4,800 horas, de las cuales 960 horas corresponden a mediación docente directa, desarrollada mediante sesiones sincrónicas, asesorías especializadas, retroalimentación académica y seguimiento formativo individual y grupal.

Por su parte, 3,840 horas corresponden al trabajo autónomo del estudiante, destinado al análisis de contenidos, lectura crítica, investigación aplicada, resolución de estudios de caso, prácticas simuladas y elaboración de productos académicos orientados al fortalecimiento de competencias profesionales en materia de seguridad pública.

Con base en esta distribución, la mediación docente representa el 20% de la carga horaria total, mientras que el trabajo independiente equivale al 80%.

Esta proporción se encuentra alineada con lo establecido en el Acuerdo Secretarial 04/03/24, por lo que la (20% mediación docente – 80% trabajo independiente) cumple plenamente con los criterios pedagógicos, administrativos y normativos vigentes para programas en modalidad virtual.

Esta estructura garantiza la pertinencia académica, el rigor formativo y el desarrollo de competencias esenciales para el análisis, prevención, intervención, operación y gestión institucional dentro del campo de la seguridad pública.

Modalidad	Opción	Mediación Docente	Espacio	Trayectoria Curricular	Calendario y horario de actividades	Mediación tecnológica	Evaluación del Aprendizaje	Instancia que evalúa	Instancia que emite el documento académico o de certificación
No escolarizada	Virtual	Opcional	Diverso	Rígida	Libre	Opcional	Virtual	Institución Educativa	Institución Educativa



SUSTENTO TEÓRICO DEL MODELO CURRICULAR

El modelo curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública de la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. se fundamenta en un enfoque E-learning (aprendizaje virtual), sustentado en las teorías del constructivismo social, el aprendizaje autónomo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas esenciales para la mediación educativa en contextos formativos orientados al análisis, prevención y gestión de la seguridad.

El diseño curricular rígido garantiza la secuencia lógica, progresiva y articulada de las asignaturas, permitiendo que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y competencias profesionales propias del ámbito de la seguridad pública de manera ordenada y sistemática. Este modelo asegura la coherencia interna del plan de estudios, la vinculación entre los objetivos formativos y los contenidos de aprendizaje, así como la evaluación continua del avance académico del estudiante.

El sustento teórico del modelo E-learning promueve un aprendizaje activo, colaborativo y significativo, colocando al estudiante como protagonista de su propio proceso formativo. Se fomenta la autogestión del conocimiento, la comunicación efectiva en entornos virtuales y el uso de plataformas digitales institucionales que facilitan la interacción docente-estudiante, la entrega de materiales, el acceso a recursos especializados y el desarrollo de actividades asincrónicas y sincrónicas orientadas al análisis de problemas sociales, operativos y estratégicos de la seguridad pública.

“A manera de ejemplo, Boneu (2007) señala que “el e-learning es una forma de utilizar la tecnología para distribuir materiales educativos y otros servicios, permitiendo establecer un canal de retorno entre profesores y estudiantes. En los nuevos entornos de aprendizaje se utiliza la tecnología web como la opción de distribución preferida en la actualidad, tanto para la transferencia a través de una intranet como Internet”.

De esta manera, el plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública integra la rigurosidad académica del modelo presencial con la flexibilidad temporal y espacial del entorno virtual, garantizando la calidad educativa, el cumplimiento de los objetivos formativos y la preparación de profesionales capaces de intervenir en procesos de prevención, gestión, análisis y seguridad ciudadana conforme a los estándares del Acuerdo 04/03/24.





El modelo académico virtual de la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. se basa en un enfoque socio-constructivista, humanista y por competencias, el cual orienta el proceso formativo hacia la construcción activa del conocimiento, el desarrollo integral del estudiante y la aplicación práctica de los saberes relacionados con la seguridad pública.

Desde la perspectiva socio-constructivista, el aprendizaje se concibe como un proceso colaborativo donde el conocimiento se genera mediante la interacción con docentes, compañeros y entornos virtuales de análisis, promoviendo el trabajo en equipo, la reflexión crítica y la discusión fundamentada de problemáticas reales vinculadas a la seguridad, la prevención del delito y la gestión institucional.

Desde el enfoque humanista, se promueve la formación integral del estudiante como una persona autónoma, ética y responsable, capaz de autorregular su aprendizaje, tomar decisiones fundamentadas y actuar con sensibilidad social frente a situaciones de riesgo, vulnerabilidad o conflicto en su entorno comunitario y profesional.

Finalmente, el modelo por competencias articula los conocimientos teóricos, las habilidades operativas, las capacidades analíticas y las actitudes valorales necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito de la seguridad pública. Este enfoque permite que el egresado responda con eficacia, ética, responsabilidad y compromiso a los desafíos actuales en materia de prevención, investigación, gestión estratégica y fortalecimiento institucional de la seguridad en México.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA O MIXTA

La Licenciatura en Seguridad Pública de la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. se imparte en modalidad no escolarizada (virtual), aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para ofrecer una formación profesional flexible, inclusiva y pertinente a las necesidades actuales del país en materia de seguridad. Esta modalidad surge como respuesta a las transformaciones sociales, institucionales y tecnológicas que demandan modelos educativos innovadores capaces de atender a estudiantes que requieren combinar su formación académica con responsabilidades laborales, familiares o comunitarias.





El plan de estudios se desarrolla a través de una plataforma virtual institucional que reúne materiales didácticos digitales, recursos audiovisuales, simuladores, foros de análisis, actividades interactivas y evaluaciones en línea. Estos recursos permiten promover un aprendizaje autónomo, participativo y centrado en la solución de problemas reales de la seguridad pública, con acompañamiento permanente del docente mediante tutorías, asesorías y seguimiento personalizado.

La propuesta curricular está diseñada para vincular cada asignatura con actividades teórico-prácticas que fortalecen competencias profesionales como análisis de incidentes, gestión de riesgos, elaboración de diagnósticos situacionales, diseño de estrategias de prevención del delito, operación de protocolos de actuación y aplicación de marcos normativos de seguridad. De este modo, se articula el conocimiento teórico con la práctica operativa y la toma de decisiones éticas, indispensables en el ejercicio profesional de la seguridad pública.

La modalidad virtual representa una ventaja significativa para los estudiantes que trabajan o participan en instituciones de seguridad, protección civil o administración pública, ya que les permite aprender sin interrumpir sus funciones y aplicar de manera inmediata los conocimientos adquiridos en entornos reales. Además, elimina las barreras geográficas, permitiendo el acceso a estudiantes de cualquier región del país, ampliando así las oportunidades de formación profesional en un sector que demanda constantemente personal capacitado.

Entre las principales ventajas para el alumno destacan:

- Flexibilidad horaria: permite estudiar sin afectar turnos laborales, guardias o comisiones propias del ámbito de la seguridad.
- Accesibilidad: el estudiante puede acceder a su formación desde cualquier ubicación, evitando traslados y costos adicionales.
- Autonomía y disciplina: fomenta habilidades de autoaprendizaje, organización y responsabilidad, esenciales en la labor operativa y directiva.
- Interacción digital: facilita el intercambio de experiencias y análisis de casos con docentes y compañeros mediante herramientas tecnológicas.
- Actualización continua: el entorno virtual permite acceder a normativas, estadísticas, protocolos y literatura especializada en tiempo real.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA





- Inclusión educativa: abre oportunidades para quienes trabajan en seguridad pública, privada, comunitaria o áreas administrativas, y buscan profesionalizarse sin asistir a un modelo presencial.

De esta manera, la modalidad virtual no solo responde a las demandas actuales del sector seguridad, sino que también impulsa la formación integral del estudiante, combinando la flexibilidad del entorno digital con el rigor académico, la ética profesional y la alta responsabilidad social que exige esta disciplina. Con ello, la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. garantiza una formación sólida, humanista y acorde con los retos contemporáneos de la seguridad pública en México.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 149, fracción II de la Ley General de Educación, y los artículos 56 al 61 de la Ley General de Educación Superior (LGES), establece los mecanismos de evaluación y mejora continua del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública en modalidad virtual.

La LGES, en su artículo 60, establece que “las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes”.

Con fundamento en ello, el plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública será sometido a un proceso de evaluación integral cada cinco años, conforme al artículo 56, primer párrafo, con el fin de verificar:

- el nivel de cumplimiento de los objetivos formativos,
- la pertinencia académica y profesional del programa,
- la adecuación de contenidos teóricos y prácticos,
- y la actualización del plan respecto a los avances normativos, criminológicos, tecnológicos y de políticas públicas en materia de seguridad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA



SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO





El proceso de evaluación incluirá:

- revisión documental del plan de estudios,
- encuestas e instrumentos de retroalimentación aplicados a estudiantes, docentes, egresados y empleadores,
- análisis de indicadores institucionales relacionados con eficiencia terminal, desempeño académico, deserción, titulación y satisfacción estudiantil,
- y revisión de la pertinencia profesional del egresado en ámbitos operativos, preventivos, institucionales y administrativos del campo de la seguridad pública.

Los resultados de la evaluación serán analizados por el Comité Técnico Escolar y la Coordinación Académica, quienes desarrollarán propuestas de actualización curricular y mejora continua, alineadas con el principio de autorregulación institucional establecido por la LGES y con las necesidades actuales del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, conforme al artículo 71, inciso h) de la LGES, la institución deberá realizar periódicamente el refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Licenciatura en Seguridad Pública, asegurando que el programa mantenga su calidad, pertinencia, coherencia interna y vigencia. Para ello, se presentarán evidencias de:

- mejora continua del programa,
- actualización de contenidos conforme al marco jurídico y operativo vigente,
- indicadores de calidad académica,
- y acreditación institucional nacional o internacional vigente.

En complemento, la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. reconoce la importancia de la participación en los organismos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que promueven la calidad educativa mediante procesos de evaluación, certificación y acreditación. La incorporación activa de la institución en estos mecanismos fortalece la transparencia, la excelencia académica y la pertinencia profesional del programa, lo cual beneficia directamente a la comunidad estudiantil y contribuye al fortalecimiento de la educación superior en el ámbito de la seguridad pública en México.



SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALUACIÓN Y EQUIVALENCIA

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA



Además, la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C. fortalece su compromiso institucional al alinearse con los estándares que establecen los organismos del SEAES, lo que permite consolidar prácticas académicas orientadas a la mejora continua. Este enfoque asegura que los programas educativos se mantengan actualizados y respondan a las necesidades sociales y profesionales del entorno jurídico, reafirmando la responsabilidad formativa de la institución.



UNIVERSIDAD NOVA
en Ciencias Jurídicas S.C.
CLAVE: 28PSU4056T

MTRA. IVONNE AGUSTINA LEYVA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL R.V.O.E.

AUTORIZÓ

LIC. JOAQUÍN FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN,
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN
REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA

